

CONSTANCIA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA LICENCIA DE DESTAZO

El suscrito Director de Justicia Municipal de este término **HACE CONSTAR QUE:** Durante el mes de octubre del año 2022 **no se realizaron licencias de destazo** en la municipalidad de Colomoncagua, Intibucá.

Y para los fines que el interesado estime convenientes extendiendo la presente nota a los 07 días de mes de noviembre del año 2022.


Julio Enrique Pineda Nojasco
Director de Justicia Municipal

